

RESEÑAS

M^a Gloria de ANTONIO RUBIO, *Los judíos en Galicia (1044-1492)*, Prólogo de Eduardo Pardo de Guevara y Valdés. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2006. 683 pp. (Colección Galicia Histórica) ISBN 84-95892-50-2.

La prestigiosa colección *Galicia Histórica* que edita la Fundación Barrié de la Maza incorpora en esta ocasión la tesis doctoral de Gloria de Antonio sobre los judíos en la Galicia medieval, un tema que ha despertado el interés de los investigadores y, en general, de todo tipo de estudiosos. Junto a razones de índole variada, incluyendo el gusto por el “exotismo” del tema, destaca una bastante lógica: en estos últimos años se han publicado bastantes estudios locales sobre señoríos, ciudades e instituciones eclesiásticas, así como ediciones de nuevas colecciones de fuentes medievales en las que se adivina tímidamente la huella hebrea en el territorio galaico; por esta razón se venía echando en falta una nueva obra de conjunto sobre la presencia judía en el noroeste peninsular capaz de reunir y explicar de modo global el sentido que tuvo en aquella área tan poco conocida. El libro que aquí reseñamos pretende llenar este hueco historiográfico y ciertamente lo consigue. Su autora ha sido capaz de superar las dificultades que entraña un estudio de esta envergadura; la mayor de todas es, sin duda, la escasez de fuentes y la fragmentación de noticias que se dejan entrecruzar entre los documentos de archivo.

A pesar de la parquedad en la información disponible se advierte una primera conclusión que conviene señalar: que las comunidades judías asentadas en Galicia entre los siglos XI y XV fueron muy reducidas y de una importancia secundaria. Las juderías gallegas no se encuentran entre las más pobladas y prósperas de la Península, ni sus familias más célebres aparecen entre las más renombradas en los ambientes cortesanos, y lo mismo cabe decir del prestigio intelectual de sus sinagogas. El segundo rasgo llamativo, derivado en parte del anterior, es que apenas contamos con información relevante y significativa anterior al siglo XV. Es muy posible, como señala la autora, que la mayor parte de los judíos que se asentaron en Galicia lo hicieran a raíz de las disposiciones dictadas por Alfonso XI en 1344 para regular el poblamiento al norte del Duero; de ser cierta esta suposición, habría que concluir diciendo que la presencia judía anterior a ese año fue más bien excepcional. Sea como fuere, lo cierto es que debemos conformarnos con indicios indirectos que no dejan demasiado margen de maniobra.

Tras una introducción en la que se exponen éstos y otros problemas de orden conceptual, la autora plantea una extensa primera parte en la que comienza con el espinoso tema del censo de la población judía en Galicia. Aunque no es posible ofrecer cifras que lo aclaren, se entreve su escasa entidad, al menos a partir de la información que se desprende de las fuentes fiscales castellanas de la segunda mitad del siglo XV. A renglón seguido, dedica una especial atención a los judíos de Orense, los mejor definidos en la documentación urbana y notarial, a los que compara con las cifras de población cristiana de esta ciudad. Para el resto de Galicia

hay que conformarse con someras estimaciones. Repasa así mismo la onomástica, donde se percibe la tradición arabizante entre las mujeres, y traza algunos bosquejos biográficos de algunos personajes influyentes, como Abrahán de León, Judá Pérez, Mosé Pérez y Abrahán Cominero. En cuanto a la distribución geográfica de las juderías, analiza primero los interrogantes que rodean el asentamiento de los judíos en el territorio gallego, para pasar después a un pormenorizado repaso de los lugares en los que se constata su presencia. Esta parte del estudio concluye con un estudio del estrecho margen de maniobra que tuvieron las aljamas gallegas en los ámbitos fiscal y judicial, señalando de paso la progresiva disminución de competencias a medida que nos aproximamos al siglo XV.

El estudio de los barrios judíos está estrechamente unido a la cuestión de las ocupaciones profesionales. Destacan entre las mejor identificadas las juderías de Rivadavia y Orense, y se señalan los datos que se han conservado sobre las de Allariz, Tuy, Celanova, Monforte, Monterrey, Pontevedra, Caldas de Reyes, Noya, Ares, Santiago de Compostela, Puentedeume y Ferrol, aunque en bastantes casos sólo se trata de referencias muy someras. En algunos casos es posible identificar la existencia de edificios propios (sinagogas, cementerios, carnicerías, hornos de pan). En cuanto a los oficios y profesiones que salen a relucir en las fuentes, sobresalen por su importancia los de arrendadores o recaudadores, sobre todo de rentas reales, aunque no todos ellos son gallegos; le siguen en orden decreciente la artesanía en plata (actividad muy relacionada con el préstamo), la medicina (especieros, boticarios, cirujanos, físicos, veterinarios), la artesanía (metales, cuero y textil) y la agricultura, ofreciendo en conjunto una imagen bastante parecida al resto de territorios de la corona de Castilla. El tema del préstamo aparece tratado con una especial atención, pero reconoce que ese negocio está ligado principalmente a los plateros y a los recaudadores. Las sumas de las que tenemos noticia son en general pequeñas, es decir, hacen referencia por lo general a préstamos personales y al consumo.

Las relaciones de la sociedad judía con la cristiana ocupa otro de los capítulos más extensos del libro. Tras repasar las pautas generales de la legislación real y eclesiástica de la Baja Edad Media, donde sobresale la extraña ausencia de noticias sobre las matanzas de 1391, la autora se detiene en las peculiaridades que ofrecen los diferentes estamentos cristianos. La Iglesia gallega, por ejemplo, mantiene en términos generales una abierta tolerancia pese a las disposiciones canónicas; es significativo el hecho de que los sínodos gallegos no incluyan decisiones contrarias a los judíos. Incluso algunos de ellos trabajan como recaudadores de algunos eclesiásticos. Algo semejante sucede con la nobleza, especialmente la titulada, pues abundan las menciones de administradores o recaudadores judíos que gestionan las rentas señoriales. En cuanto a los concejos, la situación no varía hasta las disposiciones restrictivas adoptadas por los Reyes Católicos en la década de los ochenta. Resulta llamativa, por ejemplo, la llamada a la participación de algunos judíos en la revuelta de los irmandiños de 1467, aunque no hay certeza de que se involucraran en ella. Gloria de Antonio dedica bastantes páginas al análisis de algunas cuestiones esenciales, como las formas que adoptan los contratos de préstamo, o la validez jurídica de los testimonios de los judíos en los pleitos.

En la última parte del estudio se hace un detenido análisis de la evolución de las tensiones que conducirán a la expulsión decretada por los Reyes Católicos. El único episodio significativo de antisemitismo tiene lugar en 1442, cuando Pedro Díaz de Cadórniga asalta y roba la sinagoga de Orense, siendo condenado y excomulgado. Las órdenes de segregación dictadas a partir de las Cortes de Toledo de 1480 provocan la segregación de la judería de Orense, en la que se nota poco entusiasmo de las autoridades locales en cumplirlo: todavía en

1487 no se había cumplido la orden, aunque desde 1489 se advierte un cambio de actitud al hilo de las disposiciones regias. Tras el decreto de expulsión, la autora señala las escasas noticias que nos hablan del éxodo hacia Portugal y el norte de África a través del puerto de La Coruña. Algunos de los refugiados en Portugal regresarán a fines de la década de los noventa para escapar de las disposiciones lusitanas contrarias a los judíos. El estudio concluye con una exposición breve de la evolución de los conversos.

La segunda parte del libro está formada por la colección de 316 documentos que la autora edita como apéndice del estudio. Aunque una parte ya ha sido editada, abundan otros muchos inéditos y, sobre todo, es de agradecer la reunión de todo el material disponible. Completan la parte final los índices, las fuentes y la bibliografía.

Es posible que en los años venideros sigan apareciendo nuevos materiales que aclaren o modifiquen algunas partes del estudio pero, en líneas generales, será difícil que alteren de modo sustancial el contenido de este magnífico libro. Sería deseable, eso sí, que Gloria de Antonio prosiga con el hilo conductor de algunos aspectos que se apuntan en su estudio; entre ellos destaca, a nuestro juicio, las relaciones que mantuvieron los judíos afincados en Galicia con otros de la corona de Castilla que estuvieron relacionados con el arrendamiento o la recaudación de impuestos reales.

CÉSAR OLIVERA SERRANO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Stéphane BOISELLIER, *Le peuplement médiéval dans le sud de Portugal*, Centre Culturel Calouste Gulbenkian, Paris, 2003, 673 pp. ISBN 972-8462-34-4.

El medievalista francés Stéphane Boissellier aborda en este libro un problema historiográfico que no goza de arraigada tradición en la historiografía hispana, pues no son muchos los estudios que se le han dedicado hasta el momento presente: el de la organización y evolución del poblamiento en época medieval. Se propone el autor al abordar este problema realizar una contribución a la tarea de tratar de comprender cómo un sistema social se traducía en términos de localización, y cómo la organización espacial resultante influía a su vez sobre las dinámicas sociales inmateriales. Selecciona para ello un ámbito geográfico relativamente extenso, el sector meridional del reino de Portugal, que presenta una serie de peculiaridades como consecuencia del hecho de que, tras haber estado incorporado durante varios siglos al ámbito de civilización musulmán, fue después sometido a un radical proceso de reorganización a raíz de su progresiva incorporación, a partir de los siglos plenomedievales, al ámbito de civilización cristiana, por efecto de su conquista en varias fases por los reyes de Portugal. Dicha conquista propició que la organización social de este espacio estuviese determinada en mayor grado por el voluntarismo que en otros ámbitos más septentrionales de la Península Ibérica, a pesar de lo cual tampoco resultaría adecuado caracterizar el proceso como una planificación completa y continua a cargo de una autoridad única, pues la realidad fue mucho más compleja, dadas las dimensiones del espacio conquistado, y los limitados medios de que la monarquía portuguesa disponía para ejercer un control efectivo sobre él. La organización del poblamiento en este extenso espacio a partir del momento de la conquista cristiana se realizó sobre la base de la existencia de una importante infraestructura de asentamientos de origen andalusí, que fue sometida, no obstante, a radicales transformaciones. Reconoce, en efecto, el autor que la mayoría de las villas y grandes fortificaciones en torno a las que se organizó el

poblamiento en los primeros momentos de la presencia cristiana en estas tierras eran de origen andalusí, en gran medida por mero efecto de inercia. Pero al mismo tiempo destaca que pronto el poblamiento cristiano adquirió su propia dinámica, con una multiplicación y posterior dispersión de los hábitats, que implicaron que la mayor parte de las zonas de residencia y de cultivo observables en torno a 1350 hubiesen surgido de una humanización *ex nihilo*.

Son muchas las páginas que se dedican en el libro al análisis de la evolución de la jerarquización espacial. En ellas se llama la atención sobre los procesos de configuración de los territorios, entendidos como sistemas que asociaban a personas que no vivían todas en un mismo tejido de hábitat. Se profundiza en la caracterización de las relaciones, no exentas de tensión, entre los lugares cabecera y el resto de lugares a ellos sometidos. Y, por fin, se reconstruyen los procesos de erección de nuevos núcleos cabecera en lugares que con anterioridad habían sido dependientes, valorando en particular el papel central desempeñado en dichos procesos por el poder político, en concreto la monarquía, que era la única instancia que tenía reconocida capacidad de transformar un determinado hábitat en núcleo cabecera, mediante la concesión de una carta municipal. A este respecto el autor se esfuerza por demostrar que, aunque en la primera fase del asentamiento cristiano, que caracteriza como “guerrera y pionera”, se constituyeron muy extensos términos, tanto municipales como parroquiales, éstos sólo representaron una solución transitoria, pues tendieron a fragmentarse en los siglos posteriores, conforme se fueron erigiendo nuevos núcleos cabecera, se multiplicaron las cartas municipales y se elevó a la categoría de parroquias a muchas iglesias. Este proceso de “descentralización” es analizado con detalle, tratando de identificar los distintos factores que lo propiciaron, pero al mismo tiempo resaltando que, por haberse producido en un contexto político caracterizado por la fortaleza del poder monárquico, no tuvo un carácter de desmembramiento, de liberación de los núcleos de población sometidos respecto a sus núcleos cabecera, sino más bien de integración de todos ellos en un conjunto más vasto, el Estado monárquico, respecto al que todos mantenían una relación de dependencia.

Por otra parte, el autor también pone buen cuidado en demostrar que, aunque es cierto que, como consecuencia del proceso de la Reconquista, se consolidó un modelo de poblamiento fuertemente jerarquizado por grandes aglomeraciones fortificadas, con el transcurso del tiempo se fue conformando una densa y compleja trama de hábitats, en la que junto a las grandes villas, en su mayoría de origen andalusí, abundaron los pequeños asentamientos de carácter disperso, algunos de los cuales posteriormente lograron consolidarse como núcleos cabecera. Y, por lo tanto, concluye que el hábitat se caracterizó en la época bajomedieval en el conjunto de la región meridional de Portugal, y no sólo en Bajo Alentejo y Ribatejo, por una notable dispersión, tesis que contrasta con la percepción que hoy se tiene de estas tierras, con excepción del Algarve, como una región con la población concentrada en grandes núcleos separados por inmensos vacíos.

En otros capítulos del libro el autor aborda otras muy diversas cuestiones relacionadas con la articulación de los hábitats, y el papel desempeñado en la misma por las fortificaciones, las iglesias y las rutas a través de las que se realizaban los intercambios comerciales. Por lo que respecta al papel de las fortificaciones en la definición de los hábitats como centros polarizados, destaca como peculiaridad de esta zona que el *castrum* desempeñó un papel director, pero no exclusivo ni decisivo, y no se consolidó como instrumento de dominio señorial directo y coercitivo. Y, en lo que toca a las iglesias, llama la atención sobre el contraste que se advierte entre su fuerte papel identitario y su débil papel material en la génesis de los tejidos del hábitat.

Además de prestar atención a los procesos de territorialización del espacio en torno a los hábitats, el autor también dedica, por fin, numerosas páginas al estudio de la morfología de estos últimos, tratando de determinar en qué medida su propia materialidad intervino en las relaciones que mantuvieron entre sí.

En suma, por tanto, nos encontramos ante una monografía con gran riqueza y variedad de contenidos, resultado de la aplicación de unos rigurosos planteamientos teóricos y metodológicos, gracias a los cuales el autor logra salir airoso del reto que representa reconstruir un aspecto de la realidad histórica con una base documental manifiestamente pobre. El texto resulta, por otra parte, extraordinariamente enriquecido con un magnífico apéndice cartográfico, que contiene numerosos mapas y planos, y con unas bien seleccionadas ilustraciones fotográficas.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Catàleg dels pergamins municipals de Barcelona. Anys 885-1334 (Volum I), Maria Cinta MAÑÉ I MAS, Barcelona, Arxiu Municipal de Barcelona, Institut de Cultura: Arxiu Històric de la Ciutat, 2005. 292 pp. ISBN 84-7609-368-3.

Entre els fons més importants que es conserven a l'Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona s'hi troba la important col·lecció de pergamins, que reflecteixen el govern i administració de la ciutat durant l'època medieval i moderna.

És molt lloable aquesta iniciativa per part de l'Arxiu Històric de la Ciutat d'anar publicant els seus fons municipals, iniciativa que també duen a terme algunes altres ciutats de l'àmbit mediterrani com València o Palerm. És molt important que els historiadors tinguin a les seves mans aquesta documentació, la qual els facilitarà dur a terme, amb rigor científic, la reconstrucció del passat de la ciutat.

El primer volum de la col·lecció de pergamins, que ens plau de ressenyar, comprèn els anys 885-1334, època cabdal de la història de Barcelona, caracteritzada per l'inici del seu règim municipal. Aquest volum ha anat a càrrec de la Sra. M^a Cinta Mañé Mas, arxivera de l'Arxiu Històric de la Ciutat. En aquest volum hi és publicada —amb la cura i pulcritud, a la que ja ens té acostumats l'autora— una primera col·lecció de 372 registres, cadascuna de les quals va precedida de la data, reduïda al còmput actual, seguida del nom del notari o escrivà, i moltes altres informacions com, per exemple, si es tracta d'un original o d'un trasllat, les mesures del pergami, l'estat de conservació. El lector hi trobarà observacions diverses, referències bibliogràfiques, etc., etc.

En el llibre ja s'adverteix que la sèrie de pergamins municipals de l'Arxiu Històric de la ciutat de Barcelona és només una part de la primitiva col·lecció de pergamins referents a Barcelona que fins a un cert moment va ser conservada íntegrament pel municipi barceloní. Després, aquesta col·lecció es va dividir i un bon nombre de pergamins va passar a l'Arxiu de la Corona d'Aragó. El catàleg de pergamins de l'esmentat Arxiu de la Corona d'Aragó va ser publicat l'any 1971 per Antoni M^a Aragó i M^a Mercè Costa, sota el títol de *Privilegios reales concedidos a la ciudad de Barcelona*.

Una altra advertència a tenir en compte és que dos dels pergamins publicats en aquest primer volum dels pergamins de l'Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona no tenen vinculació

amb la ciutat. Són els datats, respectivament, de l'any 885 i del 1149, però s'hi han inclòs, atesa la seva importància i caràcter excepcional. Per altra banda, s'hi ha inclòs un grup de documents que, si bé fa referència a d'altres municipis o a particulars, per la seva posterior vinculació a la ciutat, es varen incorporar a l'Arxiu Històric de Barcelona, com a testimoni d'uns drets adquirits pel govern municipal barceloní mitjançant compres, donacions o vincles jurídics o administratius. Per exemple, s'hi troba la documentació d'algunes baronies com la de Flix o la Palma pel fet d'haver estat comprades per la ciutat el 1399 amb la finalitat d'assegurar l'abastament de blat. També hi ha documents sobre les poblacions de Terrassa i Sabadell, comprades per Barcelona el 1391, o del comtat d'Empúries, cedit pel rei Martí l'Humà com a garantia d'un préstec que rebé del govern barceloní. Altres pergamins s'hi troben perquè les viles a les quals es refereixen havien esdevingut "carrers" de Barcelona.

La tipologia documental que ofereixen aquests pergamins és molt variada: privilegis i confirmacions d'aquests privilegis, debitoris, àpoques, compravendes, permutes, plets, sentències, arbitratges, pactes, apel·lacions, establiments, dots, esponsalícis, testaments, etc., etc. En definitiva, tenim a les mans una gran riquesa documental que permet la reconstrucció de l'activitat del Consell barceloní durant els anys de referència, permet conèixer millor la relació del Consell amb els sobirans catalanoaragonesos Jaume I, Pere II, Alfons II, Jaume II i Alfons III, com també amb els reis de Sicília.

Volem manifestar que aquest primer volum dels pergamins municipals, a més de ser un model d'edició, compta amb un excel·lent índex toponomàstic i de matèries, molt complet i detallat, que encara incrementa més el valor de l'obra per la seva utilitat.

Ja s'ha publicat el volum segon, també a càrrec de Maria Cinta Mañé, del qual també se'n publica la ressenya en el present fascicle de l'"Anuario de Estudios Medievales". Així mateix, ens consta que és en curs d'edició, i molt avançada, el tercer volum, a càrrec del Sr. Manuel Rovira, de la qual cosa ens congratulem i esperem veure aviat acabada de publicar aquesta important col·lecció de pergamins del Fons Municipal de l'Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona.

JOSEFINA MUTGÉ I VIVES
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

Catàleg dels pergamins municipals de Barcelona. Anys 1336-1396 (Volum II), Maria Cinta MAÑÉ I MAS, Barcelona, Arxiu Municipal de Barcelona, Institut de Cultura: Arxiu Històric de la Ciutat, 2007, 390 pp. ISBN 978-84-9850-046-2.

L'Arxiu Municipal de Barcelona continua de la mà de la seva arxivera Maria Cinta Mañé la publicació del catàleg dels seus pergamins amb aquest volum segon dedicat als instruments dels seixanta anys que comencen amb l'ascensió al tron de Pere el Cerimoniós i finalitzen amb la mort del seu primogènit, Joan el Caçador. El catàleg consta d'un total de 421 registos sobre 409 pergamins del període dipositats a l'Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona. D'aquests 421 registos, 293 són d'originals i els restants 128 corresponen a trasllats.

Aquest considerable volum documental no pertany exclusivament a pergamins ingressats a l'arxiu arran de l'acció política i governativa del municipi barceloní, ans també cal considerar un bon nombre d'ells de temàtica diversa, que hi han arribat per un o altre motiu.

De tota manera, destacarem, per la seva importància, els 127 instruments relacionats amb la baronia de Flix i la Palma, que representen un trenta per cent i escaig de la documentació resgestada; i així mateix, cal remarcar els pergamins corresponents a altres poblacions que van esdevenir carrers de Barcelona.

El catàleg segueix el mateix model editorial que el primer volum. Amb una composició senzilla i uns textos i aparat crític de concisa i fàcil lectura, l'autora acompanya els registres amb imatges dels instruments més destacables i també d'alguns dels segells que encara hi resten adherits. L'índex toponomàstic és excel·lent i una peça clau pel seguiment i aprofitament complet de tot el catàleg.

En definitiva, igual com en el primer volum, ens trobem davant d'una obra modèlica que permetrà als investigadors la consulta ràpida dels fons medievals de l'Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona sense necessitat d'haver de recórrer a farragoses recerques documentals per localitzar els instruments corresponents a la temàtica desitjada. La publicació de catàlegs documentals sempre és una bona notícia, i en el cas d'aquest segon volum no tenim dubte que rebrà entre els acadèmics, estudiants i públic potencial la bona acollida que sens dubte es mereix.

RAMON SAROBE I HUESCA
Museu d'Història de Catalunya

Simonetta CAVACIOCCHI (Ed.), *Ricchezza del mare. Ricchezza dal mare. Secc. XIII-XVIII, Atti della "Trentasettesima Settimana di Studi" 11-15 aprile 2005*, Florencia, Le Monnier, 2006, 2 vols., 1.239 pp. ISBN 88-00-72238-5.

En abril de 2005 tuvo lugar la edición número 37 de la semana de estudios de Prato, que en esta ocasión abordó el análisis de una variada gama de cuestiones relacionadas con el aprovechamiento económico del mar, en sus más diversas acepciones y variantes, entre los siglos XIII y XVIII. Muchos fueron, por consiguiente, los problemas historiográficos abordados en las numerosas ponencias y comunicaciones que se sucedieron a lo largo de cinco densas jornadas, y que aparecen recogidas en su integridad, con su correspondiente aparato crítico, en los dos gruesos volúmenes que nos disponemos a reseñar, cuya edición ha corrido a cargo, como viene siendo habitual, de la profesora Simonetta Cavaciocchi.

Se incluyen en este libro trabajos de muy diversas características, centrados en períodos cronológicos muy diversos, y con orientación metodológica también muy variada, pues en unos prima la visión sintética que abarca amplios espacios durante prolongados períodos de tiempo, mientras que en otros se abordan cuestiones muy concretas en espacios muy reducidos, tales como una ciudad o una región. Desde el punto de vista de la cronología son mayoritarios los que se ocupan de los siglos modernos frente a los que se centran con exclusividad en el período medieval, pero también se incluyen varios que eligen un marco cronológico de muy larga duración que, partiendo del pleno Medioevo, alcanza hasta el fin del Antiguo Régimen.

Desde el punto de vista de la temàtica abordada, cabe diferenciar un primer grupo de trabajos que abordan aspectos concretos de los intercambios comerciales por vía marítima, en especial desde la perspectiva de sus efectos sobre las economías de determinados territorios en particular, que bien pueden ser una nación, o una región costera, o una simple ciudad dotada

de puerto. Así, Arnold Esch nos informa sobre el tráfico de mercancías por el puerto de Roma en la segunda mitad del siglo XV, a partir de los datos proporcionadas por los registros aduaneros relativas a los productos descargados por las naves que acudían a dicho puerto, destinados a satisfacer la fuerte demanda generada por la Curia pontificia y la numerosa población estable y transeúnte que por entonces reunía la que se estaba consolidando como capital de la cristiandad, una vez superado el difícil período del Cisma. Giulio Fenicia estudia el papel que el comercio desempeñó en la economía de la ciudad dálmata de Ragusa, actual Dubrovnik, durante el siglo XVI, dando cuenta del contenido de los cargamentos de los barcos que partieron de su puerto y sus principales destinos, entre los que destaca el reino de Nápoles. Cátia Antunes nos propone un interesante análisis comparativo en que se llama la atención sobre la diferente forma en que se produjo la integración de los *hinterlands* de los puertos portugueses y holandeses en el sistema de intercambios por vía marítima durante el siglo XVII. Lex Heerma van Voss y Poul Holm, en un trabajo muy novedoso por sus planteamientos metodológicos, y ambicioso por los objetivos que se marca, tratan de determinar los efectos que tuvieron sobre el desarrollo económico de las distintas regiones costeras del Mar del Norte sus contactos con Holanda, la superpotencia económica del siglo XVII, tomando para ello como principal punto de referencia la evolución de su grado de urbanización. Mathieu Arnoux y Jacques Bottin dan cuenta de la naturaleza de los intercambios comerciales entre las tierras situadas a los dos lados del Canal de la Mancha entre los siglos XIV y XVII. Gigliola Pagano analiza los intercambios comerciales entre el Mediterráneo y la Europa del norte durante la Edad Moderna, dando cuenta del proceso de progresiva conquista económica del primer ámbito por las potencias europeas atlánticas, que culminó en la segunda mitad del siglo XVIII. Carles Manera y Andreu Sansó ponen de relieve la existencia de una fuerte red de relaciones económicas y comerciales entre las regiones españolas de Murcia, Valencia, Cataluña e Islas Baleares, todas ellas ribereñas del Mediterráneo, durante el siglo XVIII, y tratan de identificar los factores que propiciaron el dinamismo económico de estas regiones en dicha época, valorando el papel que el capital mercantil desempeñó en el proceso. Gerard le Bouédec valora el papel que los productos alimenticios y las materias primas tuvieron en el comercio de cabotaje que se practicó en las costas atlánticas de Europa entre los siglos XV y XVIII. Y Gilbert Buti nos ofrece un panorama general sobre el comercio de cabotaje en la Europa mediterránea durante los siglos XVII y XVIII.

Otros aspectos colaterales relacionados con la actividad del comercio por vía marítima son analizados en un segundo gran bloque de trabajos. Así, en primer lugar, varias contribuciones abordan la problemática de la construcción y el mantenimiento de las instalaciones portuarias. En concreto Donatella Strangio nos informa sobre las inversiones realizadas en el puerto de Civitavecchia entre los siglos XVI y XVIII; Luisa Piccinno da cuenta de los proyectos de ampliación del Portofranco de Génova en el siglo XVII, Kenneth Morgan nos informa sobre las mejoras introducidas en las instalaciones de los puertos británicos durante el siglo XVIII; R. W. Unger pone de relieve la vinculación existente entre la evolución de los modelos de diseño de barcos y las inversiones realizadas en infraestructuras portuarias entre los siglos XIII y XVIII, y, por fin, Martin Bellamy estudia la política de ampliación de las instalaciones portuarias de Dinamarca puesta en práctica por el rey Cristian IV durante la primera mitad del siglo XVII, al servicio de su proyecto de fortalecimiento de la marina del reino.

El problema del aprovisionamiento de madera para la fabricación de barcos en los arsenales es abordado en las comunicaciones de los profesores R. Vergani, que analiza la

política de regulación de los aprovechamientos forestales por la República de Venecia a fin de garantizar el aprovisionamiento maderero de sus arsenales durante los siglos XV y XVI, y M. Gangemi, que da pormenorizada cuenta de un episodio de adquisición de madera en el reino de Nápoles a mediados del siglo XVIII por cuenta de la monarquía española para destinarla al arsenal de Cartagena. Por su parte Nuala Zahedieh llama la atención sobre la importante contribución que las tierras de América del Norte efectuaron al desarrollo de la marina mercante inglesa durante los siglos XVII y XVIII, primero aportando madera, y muy pronto también barcos construidos en las propias costas americanas, aprovechando la abundante materia prima existente.

Los riesgos que afectaban al comercio marítimo y las estrategias desarrolladas para su reducción, son cuestiones abordadas por varias ponencias y comunicaciones. Así, Louis Sicking identifica las principales estrategias para la reducción del riesgo en el transporte marítimo que se pusieron en práctica en los Países Bajos durante el siglo XVI. Marcello Berti identifica los riesgos para la circulación entre la Europa septentrional y la Europa mediterránea por vía marítima que se plantearon como consecuencia de la segunda guerra anglo-holandesa. Y Gerassimos D. Pagratis da cuenta de los principales incidentes que afectaron a la navegación mercantil en los mares Jónico y Adriático durante los siglos XVII y XVIII.

A un tipo concreto de incidentes que durante todo el período medieval y moderno afectaron con frecuencia al comercio marítimo, los derivados de la práctica de la piratería y el corso, dedican su atención otros trabajos, aunque preferentemente desde la perspectiva de los beneficios económicos que reportaban a los que practicaban estas actividades. Así, López Nadal valora el papel de la “economía del corso” en el reino de Mallorca en la segunda mitad del siglo XVII, prestando atención a una singular empresa dedicada a esta actividad, el Escuadrón de Mallorca. John G. Everaert estudia el papel del corso en la economía de los Países Bajos meridionales entre 1650 y 1730, tras la pérdida definitiva de Dunkerque, que había constituido el punto neurálgico de la actividad corsaria flamenca en su fase de máximo esplendor. Y Wolfgang Kaiser presta atención a otra interesante faceta del fenómeno de la piratería, la del pago de rescates para la liberación de los que habían caído cautivos en operaciones de corso o de guerra entre cristianos musulmanes en el Mediterráneo de los siglos XVI y XVII.

Para hacer frente a los riesgos que conllevaba el desarrollo de la piratería, y otros muchos peligros que acechaban en los mares a las embarcaciones cargadas de mercancías, comenzó a desarrollarse a partir de los siglos bajomedievales el negocio de los seguros marítimos, al que dedican su atención varios trabajos. En primer lugar Markus A. Denzel nos propone una apretada visión sintética sobre el proceso de aparición de estos seguros en la Italia bajomedieval, y su posterior difusión hacia otros ámbitos del continente europeo durante la Edad Moderna, en la que también da cuenta de los principales cambios que experimentaron en el transcurso de los siglos. Por su parte Enrique Cruselles Gómez nos informa sobre la cronología del proceso de aparición de mercados aseguradores en las ciudades de Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca, y de otros muchos aspectos relativos a su funcionamiento y evolución, y al papel que mercaderes italianos y autóctonos asumieron en este negocio. Y Leonor Freire Costa aborda el estudio de papel de los seguros en el comercio portugués de azúcar de Brasil, muy afectado por los ataques de los enemigos holandeses durante el siglo XVII.

Un tercer gran bloque de contribuciones está constituido por aquéllas que abordan el análisis de otros aspectos del aprovechamiento económico del mar que no están directamente relacionados con los intercambios comerciales. Entre ellos tenemos en primer lugar la

explotación de salinas en las costas. A esta actividad presta atención Panagiotis Michailaris en su comunicación sobre el aprovechamiento de las salinas de la isla de Santa Maura, en el Mar Jónico, por los venecianos en el siglo XVIII, y también Jean-Claude Hocquet, que nos ofrece un panorama global sobre la organización de la producción de sal en las regiones marítimas en general, complementado con algunas consideraciones en torno los aprovechamientos pesqueros en esas mismas regiones.

La actividad pesquera, por su parte, es objeto exclusivo de atención de varios trabajos, que la abordan desde muy diversas perspectivas. Así, Carla Rahn Philipps analiza la evolución de la rentabilidad a largo plazo de la empresa de pesca de atún que a lo largo de varios siglos proporcionó abundantes ingresos a los duques de Medinasionia. Los profesores van Bochove y van Zanden someten a revisión las tesis que sobre el papel de la pesca de arenque y de ballena como motores del desarrollo económico holandés en los siglos XVII y XVIII han sido propuestas por la historiografía. Bernard Allaire da cuenta de la expansión de la actividad pesquera de los franceses en Terra Nova durante el siglo XVI, destacando la influencia que este proceso tuvo para la posterior orientación de la política colonial de la monarquía francesa hacia el Canadá. Renaud Morieux presta atención a las querellas por aprovechamientos pesqueros surgidas entre Francia e Inglaterra durante el siglo XVIII. Andrea Zanini estudia las condiciones en que se desarrolló la práctica de la pesca en Liguria en el período de tránsito del siglo XVII al XVIII, prestando particular atención a la política propiciada al respecto por la República de Génova. Y, por fin, Alberto Grandi, se ocupa de la actividad pesquera en una región no costera, la que rodea a la ciudad italiana de Mantua, con abundantes superficies lacustres en las que se practicó la pesca durante la Edad Moderna.

Jeanette Mary Neeson, por su parte, presta atención a un tipo de aprovechamiento de carácter más exótico y marginal, el de las algas en las costas de las Islas Británicas. Y otros varios trabajos se centran en la descripción de las actividades económicas practicadas por el conjunto de la población de determinadas regiones costeras, independientemente de que las mismas estuviesen o no directamente relacionadas con el aprovechamiento de los recursos marítimos, o dependiesen de la presencia del mar para su desarrollo. Es lo que hacen Paola Nardone, que presta atención a varias pequeñas ciudades de la costa adriática de la región de los Abruzzos a mediados del siglo XVIII, Luciano Palermo, que centra su análisis en las comarcas costeras del mar Tirreno pertenecientes a los Estados Pontificios, entre los siglos XVI y XVIII, y Marco Moroni, quien se ocupa de una comarca costera italiana de carácter pantanoso donde surgió una importante comunidad de pescadores en torno a San Benedetto del Tronto. Fuera del ámbito italiano, Thorkild Kjaergaard nos informa sobre las actividades económicas que aseguraron la supervivencia de los indígenas de Groenlandia antes de la llegada de los europeos, basadas, en este caso sí, exclusivamente en el aprovechamiento de los recursos marinos, dado que las tierras de la isla, por las condiciones climáticas imperantes, eran totalmente improductivas. Y, por fin, H. Witthöft pone de relieve la importancia que el mar tuvo como factor de desarrollo económico de la ciudad hanseática de Lüneburg entre los siglos XIII y XVIII.

Las condiciones de vida de la población dedicada a actividades relacionadas con el mar centran la atención, por su parte, de varios trabajos. En concreto Maria Bogucka nos informa sobre los múltiples riesgos a los que se enfrentaban los profesionales que se ganaban la vida en el mar, tomando como referencia el caso de Danzig a comienzos de la Edad Moderna. Edmund Kizik estudia el nivel de vida de la gente de mar residente en esta misma ciudad alemana, hoy polaca, en los siglos XVII y XVIII. Manon van der Heijden y Daniëlle

van den Heuvel desvelan las estrategias de supervivencia de las viudas de marineros en Holanda durante los siglos XVII y XVIII. Pinuccia F. Simbola da cuenta de los procedimientos de reclutamiento de las tripulaciones de galeras practicados por las autoridades catalano-aragoneses en los siglos XIV y XV, informando también sobre sus áreas de procedencia y condiciones salariales. Y Maryanne Kowaleski analiza las condiciones de reclutamiento y remuneración de los marineros en la Inglaterra medieval.

Un último grupo de trabajos abordan, por fin, cuestiones relativas al aprovechamiento económico del mar desde la perspectiva de la historia del derecho y de las instituciones. En primer lugar Vito Piergiovanni proporciona una visión general sobre el desarrollo del derecho marítimo en el ámbito mediterráneo a partir del Medioevo, preferentemente desde la perspectiva italiana. Roman Czaja analiza la incidencia de la legislación hanseática sobre la navegación en el Mar Báltico. L.V Mott reconstruye el proceso de creación del oficio de almirante en la Corona de Aragón en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIII. G. Ceccarelli aborda el problema de la postura que el pensamiento escolástico mantuvo durante el período bajomedieval en torno a la licitud del cobro de interés en los préstamos concedidos a operaciones comerciales que conllevaban riesgos asociados al tránsito por mar. Y, por fin, R. Salvemini da cuenta del desarrollo de la legislación sobre sanidad marítima en el reino de Nápoles durante la Edad Moderna, prestando particular atención a las medidas que se tomaron para evitar la propagación de enfermedades por vía marítima, a través de mercancías y personas que circulaban por mar.

En suma, el lector puede encontrar en estos dos densos volúmenes una extraordinaria multiplicidad de cuestiones, que resultan de interés no sólo para la historia económica, sino también para la historia social, la político-institucional y la de las mentalidades. Y, además, tendrá ocasión de familiarizarse con algunas de las principales líneas de investigación que en materia de historia económica del período medieval y moderno prevalecen en la actualidad en los más diversos países europeos, con muchos de los cuales apenas mantienen contactos académicos los medievalistas y modernistas españoles. Por todo lo cual entendemos que se lectura ha de resultar para muchos enormemente enriquecedora.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Julián CLEMENTE RAMOS, *La Tierra de Medellín (1234-c. 1450). Dehesas, Ganadería y Oligarquía*, Diputación de Badajoz, 2007. 207 pp. (Colección Historia). ISBN 978-84-7796-160-4.

La historia medieval de la Extremadura cristiana, entre la segunda mitad del siglo XII, en que empieza a conquistarse por los reinos de León y Castilla una gran parte de su territorio norte, hasta los comienzos del XVI, en que prácticamente se ha consolidado el proceso repoblador y las estructuras políticas e institucionales de la región, ha experimentado un considerable avance desde hace aproximadamente unos treinta años. A este progreso en el conocimiento histórico de esta zona no han sido ajenos la fundación de la Universidad Extremeña, y por consiguiente la creación de su Facultad de Filosofía y Letras y, posteriormente, la consecución de la autonomía política a través de la institución de la Junta de Extremadura, institución que, junto con otras como las Diputaciones de Cáceres y Badajoz, se han volcado en ayudas económicas y en publicaciones de todo tipo, a fin de financiar y dar salida a las

investigaciones de base que los historiadores de la Facultad antes mencionada, aunque no sólo de ellos, han ido elaborando a lo largo de todos estos años. De esta manera, todo un plantel de excelentes historiadores medievalistas –José Luis Martín Martín, Bonifacio Palacios, M^a Dolores García Oliva, Julián Clemente, Emilio Cabrera, Fernando Mazo, Gloria Lora, Ángel Bernal, José Luis del Pino, Santos Canalejo, Sánchez Rubio, Juan Luis de la Montaña, etc.– han enriquecido con sus monografías, artículos y aportaciones a Congresos el panorama historiográfico de Extremadura entre los siglos XII al XV, de tal manera que hoy podemos afirmar, sin género alguno de duda, que conocemos mucho mejor que hace treinta años el pasado medieval de la región, aunque, desde luego, aún quedan numerosos aspectos de su historia que necesitan de nuevas y renovadoras investigaciones de base, siempre que la documentación, muy escasa para antes del siglo XV, lo permita.

Precisamente, y a este respecto, me propongo comentar la última monografía que acaba de aparecer, obra ésta de uno de los mejores medievalistas extremeños, sin duda el más dinámico, el más entusiasta y el mejor preparado de todos ellos, Julián Clemente Ramos. Este historiador, de larga trayectoria como investigador de la historia de la Extremadura cristiana y de algunos otros temas de la historia económica del reino de Castilla, ha escrito un interesantísimo libro sobre la tierra de Medellín, una pequeña comunidad rural extremeña, desde que se forma en los años centrales del siglo XIII hasta que se halla ya plenamente consolidada a mediados del XVI. El autor, al elaborar esta monografía confiesa que sus pretensiones son bien modestas –un análisis de microhistoria rural–; el resultado, en cambio y a mi juicio, es muy otro porque, tras leerlo detenidamente, pienso que nos encontramos ante un espléndido modelo de historia rural. En efecto, se trata de una localidad que se forma, en los años treinta del siglo XIII, tras la conquista y bajo la jurisdicción realenga, y que tras pasar al señorío particular, la oligarquía que se ha ido creando y que ha llegado a controlar las bases de poder –tierras y, sobre todo, dehesas ganaderas– logra mantener su dominio a base de pactar la conservación de sus privilegios con los diversos señores que detentaron la jurisdicción.

La monografía que reseñamos consta de un prólogo y de una introducción, en las que el autor justifica los motivos que le han llevado a emprender su investigación, un apartado dedicado a las fuentes que ha utilizado, y cinco capítulos orientados respectivamente al estudio del espacio agrario y ganadero de Medellín, la formación de la oligarquía que controlará una gran parte de esos espacios, el concejo y su alfoz y, finalmente, el análisis de los diversos señores jurisdiccionales que detentaron el poder y sus relaciones con la oligarquía local. El trabajo finaliza con unas breves pero enjundiosas conclusiones, además de la bibliografía que le ha servido de apoyo constante en su investigación y, por último, una relación de cuadros, mapas y planos que ilustran y contribuyen a enriquecer los muy densos capítulos que contiene esta obra.

Nos encontramos, sin duda, como antes ya he apuntado, con un estudio verdaderamente apasionante, y si utilizo esta expresión, es a conciencia, ya que no es frecuente que aparezcan monografías como ésta, que en principio puede dar la impresión de ser una historia local más, escrita sin duda con acierto, pero también sin mayores pretensiones, y, sin embargo, conforme vamos avanzando en su lectura, de inmediato nos vamos percatando de que es mucho más que una simple historia local, se trata nada más y nada menos que de un auténtico modelo de historia social y económica en íntima y continua relación con unas estructuras políticas que responden plenamente al modo como una oligarquía logra dominar y controlar los espacios agrarios y ganaderos más ricos de una villa extremeña bajomedieval. En efecto, Julián Clemente, utilizando un rico fondo documental pero de desigual valor, manejando asimismo

las posibilidades que la brindaba una bibliografía reciente y de gran riqueza, haciendo gala además de una prosa sencilla, fluida y clara, va desgranando la historia de una modesta comunidad rural, Medellín, situada en el valle del Guadiana, desde los primeros años de la reconquista y repoblación cristiana hasta mediados del siglo XV en que la villa entra a formar parte, junto con las aldeas de su alfoz, del señorío de Rodrigo Portocarrero, yerno del marqués de Villena, Juan Pacheco, etapa ésta en la que concluye su análisis porque la considera una ruptura con el modelo vigente desde la ocupación cristiana. Hasta entonces hemos asistido al nacimiento de la localidad, consolidada ya plenamente a fines del siglo XIII, bajo la jurisdicción realenga. Hasta ese momento, se ha ido formando una oligarquía que basa su predominio social en la apropiación de fincas rústicas, dedicadas preferentemente aunque no por completo, a las actividades ganaderas, y que terminará por controlar todo el poder en la localidad. La dehesa ganadera, base material del predominio de esa oligarquía, se impone también aquí, como en buena parte de Extremadura, como forma de explotación dominante. La situación, así descrita -a grandes y superficiales rasgos porque el libro es denso y muy rico en contenido y en análisis-, no se altera sustancialmente cuando la villa se cede en señorío a diversos personajes muy vinculados a la monarquía. Los señores terminan por pactar con ese grupo local poderoso, respetándoles sus privilegios y, fundamentalmente, sus grandes propiedades adhesionadas. No se vislumbra oposición alguna a los detentadores de la jurisdicción, que se limitan a cobrar sus rentas como señores, dejando el poder local y las dehesas a la oligarquía.

En definitiva, nos hallamos ante una monografía rigurosa y digna, muy bien escrita, con una riqueza de información ciertamente notable, que desde luego excede, posibilidades, bien limitadas, de una reseña de estas características. Con toda seguridad, y este es uno de los méritos a destacar de este libro, se trata del mejor estudio que se ha hecho hasta ahora de la dehesa extremeña en los siglos finales del medievo.

ALFONSO FRANCO SILVA
Universidad de Cádiz

Alfonso FRANCO SILVA, *Entre los reinados de Enrique IV y Carlos V: Los Condestables del linaje Velasco (1461-1559)*, Jaén, Universidad de Jaén, 2006, 218 pp. (Martínez de Mazas. Serie estudios). ISBN 84-8439-322-4.

No descubro nada nuevo al afirmar que el historiador don Alfonso Franco Silva es ciertamente un gran conocedor de la historia de la nobleza de la Corona de Castilla. Sus numerosas y exhaustivas publicaciones sobre señoríos o linajes nobiliarios, que le han convertido en un especialista avezado en este tipo de temáticas investigadoras, así lo atestiguan. La Universidad de Jaén ha tenido el acierto de publicar una investigación elaborada por Alfonso Franco Silva, en forma de libro, titulada *Entre los reinados de Enrique IV y Carlos V: Los Condestables del linaje Velasco (1461-1559)*. En este libro destinado a estudiar a los Condestables de Castilla, los Velasco, linaje que detentó este cargo administrativo en el período objeto de consideración, analiza de manera específica, con el rigor que le caracteriza, las principales actividades políticas llevadas a cabo durante estos años, las relaciones de vasallaje que contrajeron con el linaje otros destacados personajes de la nobleza castellana y el nivel de fortuna de los Parientes Mayores. El linaje Velasco ya era conocido en Castilla desde principios del siglo XIV y, sobre todo, desde fines del siglo XIV fue uno de los "elegidos" para formar

parte del entorno de la Corte castellana. No cabe ninguna duda, empero, que la época de su máximo esplendor se corresponde con los últimos años de gobierno de Enrique IV y la primera mitad del siglo XVI.

Alfonso Franco Silva estructura el trabajo de investigación elaborado en tres grandes apartados. En el primero evalúa la figura del condestable Pedro Fernández de Velasco, en el segundo a su sucesor don Bernardino Fernández de Velasco y en el tercero se analiza a los condestables Íñigo y Pedro Fernández de Velasco. De forma consecutiva el autor sitúa en su contexto a cada uno de estos personajes en el marco histórico que les tocó vivir, sin omitir alusiones directas a sus mayorazgos y sin olvidar los pleitos generados por la percepción y beneficios derivados de aquellos. Las excelentes políticas matrimoniales de los Parientes Mayores del linaje y del resto de sus miembros (Manrique, Mendoza, Ayala, Tovar, Herrera, Guevara, etc.) no fueron aspectos anecdóticos en el ascenso y consolidación política de esta amplia familia en el transcurso de los noventa y ocho años considerados en esta obra.

En el primero de los apartados, al examinar la agitada vida social del condestable don Pedro Fernández de Velasco, se detiene a valorar de una manera particularizada la crispada situación política acaecida en el reinado de Enrique IV de Castilla y la rebelión de un sector destacado de los Grandes del Reino, entre los que se halló el conde de Haro, don Pedro Fernández de Velasco, que oportunamente cambió de bando beneficiándose de forma notable de su defección. Pese a lo cual, su primogénito homónimo a quien se refiere el epígrafe del capítulo, no tuvo empacho en apoyar durante algún tiempo a los partidarios del rebelde don Alfonso. Alfonso Franco Silva narra dichos acontecimientos de una manera precisa, ilustrando las diferentes secuencias con textos procedentes de las fuentes cronísticas bajomedievales y destacando al fin el papel desempeñado a favor de Enrique IV por Pedro Fernández de Velasco, en la batalla de Olmedo fechada el 20 de agosto de 1467.

Su matrimonio con Mencía de Mendoza, hija del Marqués de Santillana don Íñigo López de Mendoza, le abría enormes posibilidades de ascenso político, pero al mismo tiempo le impelió a decidir coyunturalmente entre unas u otras alianzas nobiliarias litigantes entre ellas por aquellos momentos. La muerte de su padre en 1470 fue la causa inmediata del traspaso a su persona del título de conde de Haro. Pronto comenzó a desempeñar una actividad política considerable en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, cuestión que “retrata” el autor con gran minuciosidad. El poderío pretendido sobre ambos territorios, principalmente en el caso vizcaíno, se vio truncado por la oposición frontal del también poderoso linaje de los Manrique y de sus aliados los Parientes Mayores de los linajes Butrón y Avendaño, señores solariegos de Vizcaya, que arrastraron detrás de sí a sus atreguados. Este evento no fue óbice para que la compleja realidad socioinstitucional en que se desarrolló la alta política del Reino tuviera como desenlace el nombramiento por Enrique IV de Pedro Fernández de Velasco como Condestable de Castilla. Con esta designación, don Pedro Fernández de Velasco, alcanzó uno de los puestos políticos más sobresalientes en la administración de la Corona castellana, cargo de confianza en el que fue mantenido por los Reyes Católicos.

El segundo apartado lo centra en el examen de don Bernardino Fernández de Velasco, el hijo mayor, que fue condestable de Castilla entre 1492 y 1512. Su matrimonio con Blanca de Herrera, única heredera del mariscal García de Herrera y de su mujer doña María Niño, le permitió a don Bernardino administrar los bienes patrimoniales propios y los de su mujer, que a su muerte en 1499 designó heredera a su hija Ana de Velasco. Alfonso Franco Silva nos presenta a un condestable intrigante, litigando con su hija por la herencia de los Herrera y con su madre Mencía de Mendoza por algunas disposiciones testamentarias de su padre don Pedro

Fernández de Velasco, establecidas como mandas pías o hechas a favor de hermanos de don Bernardino. La descripción de los legados y mandas pías dejados por la madre del condestable, fallecida en 1499, y de los bienes del mayorazgo de los Velasco es tan detallada como impresionante. La fortuna patrimonial, las rentas, los juros y los situados en la fiscalidad regia favorecieron que don Bernardino alcanzara unos niveles económicos difíciles de superar por otros magnates castellanos. Además obtuvo nuevos títulos nobiliarios y cargos de responsabilidad militar en el Norte. Fue designado duque de Frías el 20 de marzo de 1492, poco después de la muerte de su padre en enero tras su regreso de participar en la guerra de Granada y en 1497 “capitán general de la Frontera de Navarra, de la provincia de Guipúzcoa y del condado de Vizcaya”. No es menos relevante destacar su nuevo matrimonio en 1502 con doña Juana de Aragón, hija bastarda de Fernando el Católico.

El tercer y postrero apartado estudia a los condestables Iñigo Fernández de Velasco y Pedro Fernández de Velasco, que desempeñaron dicho cargo administrativo respectivamente entre 1512-1528 y 1528-1559. El primero era hermano de don Bernardino, a quien no le quedaron con vida hijos varones legítimos y el segundo, hijo primogénito de don Iñigo y de doña María de Tovar. Alfonso Franco Silva describe con su precisión habitual el mayorazgo establecido por don Bernardino Fernández de Velasco en 1510 y los pleitos que se sucedieron hasta que su hermano don Iñigo Fernández de Velasco controló el conjunto patrimonial constitutivo de aquél entre 1517-1520. No es necesario resaltar que don Iñigo Fernández de Velasco brilló con luz propia en su defensa de Carlos V frente a la revuelta comunera. Su muerte el 17 de septiembre de 1528 supuso la sucesión de la Casa de Velasco en su hijo mayor Pedro y de la Casa de Tovar, en Juan, su segundogénito. El primero casado con su prima Juliana Ángela, desempeñó asimismo un papel importante en la guerra de las comunidades, interviniendo de manera decisiva junto a su padre en la derrota de los comuneros en Villalar.

Pues bien, el estudio de los cuatro condestables de Castilla señalados, pertenecientes al linaje Velasco, aparece acompañado de unos contenidos sobre los que Alfonso Franco Silva nos ilustra en este documentado libro. Los datos que nos ofrece a los lectores son de enorme interés, muy especialmente en lo que se refiere a cuestiones relacionadas con la fortuna, la riqueza y la mentalidad de este linaje en los años objeto de estudio. Y no podía ser de otra manera al examinarse con sumo detalle sus inventarios, sus testamentos y algunas cartas de dote, procedentes de los ricos fondos documentales del Archivo Ducal de Frías.

ERNESTO GARCÍA FERNÁNDEZ
Universidad del País Vasco

Klaus HERBERS and Nikolas JASPERT (eds.), *Grenzüberschreitungen im Vergleich. Der Osten und der Westen des mittelalterlichen Lateineuropa*, Berlin, Akademie Verlag, 2007, 459 pp. ISBN 978-3-05-004155-1.

This collection of 21 essays offers a comparative look at medieval Europe's central-eastern and south-western regions, each in its own way on the periphery of medieval Europe, be it in a geographical, a religious or a political sense. In order to address overarching issues in specific contexts, the volume has been divided into a series of sections which deal with issues affecting multi-ethnic and multi-religious communities. They consider such topics as settlement in the frontier zone, diplomatic contacts, law and jurisdiction in central-eastern Europe and in

the Iberian Peninsula, as well as the transfer of cultures and linguistic frontiers, and ecclesiastical structures.

The opening section sets out the parameters for the discussions which follow and provides some historiographical context. Klaus Herbers's chapter on Europe and its borders in the Middle Ages introduces the debate on the topic and its methods, and discusses the notion of Europe and its borders in a premodern society in the context of different approaches and perceptions. In the second chapter of this section, Nikolas Jaspert not only addresses frontier terminology, but he also raises the issue of the contemporary consciousness of those inhabiting, or dealing in the frontier region. To what extent did contemporary people have—and express—a conscious perception of the frontier as such? In how far did they share our modern view of the frontier and the frontier region? Jaspert wonders whether to medieval society what he calls "small frontiers", such as those of the parish or of the community might not have been of more immediate importance. These "small frontiers" must have been less remote, less abstract, and more tangible to the community than the bigger, often distant, political frontiers. But the frontier was of course not always a divider. It encouraged the contact of peoples and cultures in what Jaspert describes as a "Kontaktbereich" (contact zone), echoing the words of Jacob Grimm in the mid-nineteenth century.

The second section deals with issues of settlement in the frontier region. Again two essays discuss, respectively, the case of central-eastern Europe (in this case the settlement of Germans and Slavs in Pomerania) and the settlement and organisation of twelfth-century La Mancha, perched between the powerful kingdom of Castile and Al-Andalus. José Ángel García de Cortázar seeks to explain the changes which affected and changed the region. Particularly interesting here was the role of three important military orders in the effort of reorganising the territory under Alfonso VIII of Castile. In the former chapter, Jan Pitorski emphasises the multi-ethnicity of medieval Europe, which was true, he argues, not only for the eastern regions he discusses, but also for Spain, Italy and France. In his case study of Pomerania he demonstrates the different degrees of assimilation and acculturation which took place in a region affected considerably by migration of, and contacts between, different ethnic groups, most notably Germans and Slavs.

Problems of jurisdiction and legislation in frontier zones, and the "colonisation" of Europe by German law are exemplified by Andreas Rüter's contribution on north eastern central Europe's "Village law, city law, civil code, law court" between the twelfth and fifteenth centuries, which makes a range of interesting observations on the distribution of the law, and on the importance of law texts in the standardisation of the judicial system. Pascual Martínez Sopena's chapter throws some light on the complex legal interactions in the frontier zones of twelfth- and thirteenth-century Spain, on the processes of colonisation and the role of foreign migration into the territory, as well as providing some useful clarification of the legal terminology.

The two sections that follow look at minorities in frontier regions: the former at religious, and the latter at ethnic and other minorities. Christian Lübke considers religious divergence in eastern Europe during a period of no fewer than eight centuries, which saw both the Europeanization and the Christianisation of the region. This period was significantly affected by the contacts between the different groups, ethnic and religious, which co-existed in the frontier zone and which not infrequently caused clashes due to what Lübke terms "divergences of belief". During the same period the Iberian Peninsula witnessed the conquest and counter-conquest of its territories by Muslim and Christian conquerors respectively,

creating an ever-changing frontier zone. Jean-Pierre Molénat emphasises the complexity of the situation and argues convincingly that this 'frontier' was and remained determined predominantly by religious factors.

Ethnic, rather than religious minorities are the focus of the next two chapters, although, as the previous essays show, these two cannot always be easily separated. Nora Berend uses the case of medieval Hungary to discuss issues of inclusion (and exclusion) of immigrants. She explains the privileges of the different groups of settlers (Germans and Jews) and considers the various forms of interaction between different groups in eleventh- to thirteenth-century Hungary. The 'Iberian counterpart' to this chapter focuses on the earlier period, namely on the eighth and ninth centuries. In his chapter on "Becoming an Arab", Eduardo Manzano Moreno takes the chronicle material from Al-Andalus and Asturias, among them the late-ninth-century *Chronicle of Alfonso III*, to demonstrate how ethnicity was used as political discourse which had the specific aim of emphasising the legitimacy of the ruling classes, both Muslim and Christian.

The role of language in defining and maintaining an identity is discussed in two chapters under the heading "Translation and cultural transfer", of which the first addresses translation works and identity in medieval Iberia, while the second considers the pragmatic use of translation in trade and mission. Thus Matthias Maser, in his thoughts on Iberian translations from the ninth to the thirteenth century, suggests a more complex network of translation activity between the various communities of Iberia's Arabo-Islamic world than has sometimes been argued, and he identifies a range of ninth- to thirteenth-century texts in which translation can be seen as a tool to emphasise separate identities and otherness, rather than shared cultural or linguistic elements. Felicitas Schmieder's chapter in the same section offers a comparative view on translation and cultural transfer by focusing on the differences which determined and influenced translation work in the medieval east and west. She concludes that the two regions show quite distinct characteristics as far as translation and cultural transfer are concerned. According to Schmieder we can identify three main differences, namely the nature of the linguistic frontiers in the two regions, which was much more multilingual and therefore complex in the east than in the west; secondly, what Schmieder calls the "direction of transfer", pointing out the predominance of translations from Arabic into Latin in the Iberian Peninsula, while in the east, on the contrary, we have notable examples of translations from Latin into the vernacular; and thirdly the choice of texts for translation.

Language also lies at the heart of the following pair of essays, which discuss issues surrounding languages in border areas. Christiane Schiller's chapter looks at language contacts in medieval Lithuania, where the language was significantly influenced by those of neighbouring peoples, notably the Slavonic languages of Belarus and Poland. A reconsideration of the distinction between linguistic and cultural borders lies at the heart of Jürgen Lang's fascinating examination of Arab sentences in two fourteenth-century texts, Juan Ruiz's *Libro de buen amor* and Juan Manuel's *Conde Lucanor*. Lang points out that the Arab phrases which appear in these texts are colloquial in character and were evidently taken from oral, rather than written sources, indicating a significant degree of active linguistic contact between the two groups.

Under the heading "Diplomatic relations", Henryk Samsonowicz and Humberto Baquero Moreno consider, respectively, the changing fortunes of thirteenth- and fourteenth-century Poland, and the later medieval Hispano-Portuguese border, both primarily, though not exclusively, from an economic point of view. Samsonowicz illuminates the rise of Poland's diplomatic relations, where expanding trade coincided with economic crisis in the west to

facilitate the country's increasing success not only as an economic force, but as a political one as well. The gradual establishment of a frontier of an independent Portugal is discussed in Baquero Moreno's essay on late medieval Hispano-Portuguese relations, which contends that despite the eventual mutual acceptance of the border, and active commercial and diplomatic relations between the two countries, parts of the region remained punctuated by defensive structures, which were present, significantly, predominantly on the Portuguese side of the frontier.

Religion, at least theoretically, traverses geographical borders and straddles frontiers. How then about the saints who represent religion? Two important essays look at the role of saints in the context of the frontier zone. In Roman Micha³owski's contribution on saints' cults in medieval Poland and its neighbouring countries, the author argues that Polish saints' cults experienced increasing popularity after the tenth century, when they also developed a prominent political and ethnic character. Due, perhaps, to this pronounced identification of Polish saints' cults with state and ethnic borders, their spread beyond those borders was notably impeded. In the Iberian context, the role of saints has often been considered in relation to the "other", the non-Christian element, which so defined the region during the Middle Ages. Patrick Henriët, in his chapter on saints and the frontier, in eleventh- to thirteenth-century "Hispania", examines "cross-cultural mobility" on the inter-religious border more widely, as well as taking a closer look at a number of Iberian *vitae* (including those of Isidore of Seville, Pedro of Osma and Oleguer of Barcelona), where he notices, interestingly, the comparative lack of preoccupation with the frontier as such.

The final two chapters of this volume discuss ecclesiastical structures. Jerzy Strelczyk's contribution concurs in some ways with the conclusions drawn by Henryk Samsonowicz in describing the gradual rise of Poland, in this case of Polish Christianity and the Polish church, from a position on the margin of Latin Christendom to an increasingly successful and powerful position within eastern Europe from the tenth century onwards. The ecclesiastical structures of twelfth- to thirteenth-century Iberian border areas are introduced by José Martín Martín, who argues that the distinct characteristics of the different Iberian borders, those between Christians and Muslims, but also those between Christians of different regions, impacted in differing ways upon the development of ecclesiastical structures of these areas. The discrepancies he emphasises occurred in the election of clergy and in their training, in the creation of ecclesiastical provinces, or in the role of the military orders.

This collection, then, presents a wide-ranging yet profound range of material which provokes discussion on many levels and asks new questions, as well as revisiting old ones. The comparative approach succeeds in putting each chapter in a meaningful context, thereby accentuating their general relevance beyond the confines of their immediate geographical, political, social or religious frontiers.

KAREN STÖBE
Aberystwyth University
United Kingdom

E. IGOR MINEO, *Nobiltà di stato. Famiglie e identità aristocratiche nel tardo medioevo. La Sicilia*, Donzelli Editore, Roma, 2001, 346 pp. ISBN 88-7989-642-3.

El profesor Igor Mineo, de la universidad de Palermo, nos ofrece en este libro, que reseñamos con varios años de retraso, un novedoso y sugerente estudio de las estructuras familiares y del perfil identitario del grupo dominante de la sociedad siciliana entre finales del siglo XIII y comienzos del siglo XV, insertándolo en una visión general sobre el proceso de formación de las aristocracias en la Europa medieval, que permite percibir interesantes peculiaridades del caso siciliano. Sicilia destaca, en efecto, en el contexto europeo medieval por el hecho de que allí, tras la conquista normanda, tuvo lugar una radical sustitución de un sistema social, el musulmán, por otro de características muy diferentes, el cristiano feudal. Por este motivo, el modelo de organización sociopolítica que los conquistadores normandos pudieron implantar en la isla presenta sensibles diferencias en relación a los que resultaron de la evolución de las estructuras post-carolingias en otros ámbitos de la Europa occidental, incluidas las tierras meridionales de la península italiana, también conquistadas por los normandos. Y así queda suficientemente demostrado a lo largo de este libro, en el que el autor insiste una y otra vez en llamar la atención sobre las singularidades sicilianas.

Comienza éste su análisis prestando brevemente atención al período en que la isla estuvo vinculada políticamente con las tierras meridionales de la península italiana, con las que conformaba un mismo reino, es decir al de dominio normando, y posteriormente suabo, tras haber recaído la corona por razón de matrimonio en el linaje Staufer. Ya entonces la organización socio-política siciliana ofrecía a juicio del autor sensibles diferencias respecto a la dominante en las tierras continentales bajo dominio normando, en las que el peso de la herencia post-carolingia era mucho mayor. En concreto, destaca que en la isla los *milites* no llegaron a conformar un grupo bien definido que asumiese la condición aristocrática, sino que por el contrario aristocracia y caballería constituyeron dos dimensiones diferentes, pues la identidad aristocrática se fundamentó sobre la posesión feudal, que se alcanzaba gracias a la mediación decisiva de la Corona, que de este modo se consolidó como la única instancia capaz de delimitar e institucionalizar al grupo nobiliario. Y, sobre todo, advierte que en Sicilia el papel de los feudatarios adquirió un carácter de subordinación a la monarquía mucho más marcado que en las tierras continentales bajo dominio normando, gracias en parte a que el realengo mantuvo una importancia relativa mucho mayor en relación al señorío. Por otra parte, en el ámbito de las dinámicas familiares y patrimoniales de la aristocracia, también detecta en Sicilia ciertas peculiaridades que tienen que ver con el menor desarrollo allí alcanzado por el modelo del linaje agnaticio. Entre ellas destaca que a la hora de regular la sucesión en los feudos se dio preferencia a las mujeres herederas en línea directa sobre los varones colaterales.

Este escaso desarrollo en tierras sicilianas de la llamada "cultura agnaticia" es confirmado, por otro lado, a través de un minucioso análisis del modelo de organización familiar vigente en el derecho consuetudinario siciliano, que informa sobre la organización de las parentelas y el funcionamiento de las lógicas de reproducción entre las poblaciones urbanas de la isla entre mediados del siglo XIII y los primeros decenios del siglo XIV. En efecto, como bien se encarga de poner de manifiesto el profesor Igor Mineo, se trata de un sistema de organización familiar de carácter explícitamente no agnaticio, basado en los principios de la bilateralidad, aplicados a la regulación de la transmisión del patrimonio, que ofrece un fuerte contraste con el contemplado en las normas estatutarias de la Italia comunal y del propio *Mezzogiorno* continental, más inclinadas a la valorización de los lazos agnaticios.

Las peculiaridades sicilianas, ya detectadas en el período de dominio normando y suabo, se intensificarían, no obstante, tras la rebelión de las Vísperas Sicilianas en el año 1282, cuando la isla rompió sus vínculos políticos con el continente, y se erigió en una instancia

independiente, gobernada por monarcas pertenecientes a una nueva dinastía, la catalano-aragonesa. A este período es al que dedica su atención preferente el profesor Igor Mineo en el presente libro, centrándose en la reconstrucción e interpretación del proceso de conformación del grupo aristocrático siciliano hasta comienzos del siglo XV, cuando se produjo la definitiva incorporación de Sicilia a la Corona de Aragón y pasó a quedar gobernada por virreyes en lugar de monarcas independientes.

Comienza dando cuenta de los importantes cambios que en el terreno político-institucional trajo consigo el acceso al trono siciliano de los monarcas de la dinastía aragonesa tras 1282, entre los cuales destaca los que afectaron, por un lado, a las ciudades y, por otro, a las instituciones feudales. En concreto advierte que con la nueva dinastía catalano-aragonesa por primera vez se reconoció a las sociedades políticas locales la capacidad para elegir a sus propios oficiales, produciéndose un reforzamiento del papel institucional de las comunidades urbanas, en relación al período anterior. Por su parte, las reformas introducidas en las instituciones feudales por iniciativa de los nuevos monarcas favorecieron la movilidad en los feudos, eliminando todos los impedimentos significativos a la libre disponibilidad hereditaria de los mismos, y apuntalaron el proceso de profunda renovación del grupo aristocrático que entonces tuvo lugar. Ciertamente el profesor Igor Mineo reconoce que estas reformas legitimaron la existencia de espacios de autonomía patrimonial sensiblemente más amplios, que ofrecían mayor potencialidad al juego dinástico y a la constitución de más sólidas concentraciones de poder señorial. Pero, a su juicio, el proceso de ampliación de los márgenes de iniciativa de la aristocracia no tuvo lugar en competencia con el de construcción de una sólida plataforma institucional para la nueva monarquía, sino que ambos pudieron desarrollarse de forma paralela, sin excluirse mutuamente, porque en todo momento la aristocracia se mantuvo subordinada a la monarquía.

La centralidad de la monarquía en las estructuras sociopolíticas sicilianas de los siglos XIV y XV constituye, en efecto, uno de los ejes argumentales de este libro, en el que el autor se esfuerza por demostrar que muchas de las peculiaridades de las formas de organización familiar y de la cultura de la aristocracia de la isla se explican en función de la misma. Así, en contra de ciertos modelos historiográficos, defiende la idea de que incluso en las fases de mayor despliegue de la capacidad de dominio de la aristocracia siciliana, a partir de mediados del siglo XIV, la misma no consiguió imponer una hegemonía que cuestionase la primacía de la monarquía y su papel como instancia central legitimadora, por muy debilitada que ésta se encontrase en determinados momentos, sobre todo tras la muerte en 1377 del rey Federico IV, dejando como heredera a su hija María, menor de edad. Por el contrario, ni siquiera en este crítico período de la historia siciliana los aristócratas más poderosos buscaron la implantación de un nuevo orden constitucional, ni introdujeron cambios sustanciales en sus estrategias políticas. Por ello la profunda crisis que en esos años vivió la monarquía tuvo más bien el carácter de crisis estructural de funcionamiento del sistema político en su conjunto, que afectó también a la propia aristocracia, en la medida en que dependía para su subsistencia del estado monárquico, y de sus recursos tanto materiales como simbólicos. En efecto, bloqueado el motor de la legitimación por el eclipse del poder monárquico que se produjo tras la muerte de Federico IV, los nobles sicilianos no lograron elaborar una estrategia de redefinición del cuadro institucional, dando muestras de una debilidad estructural que explica la facilidad con que el duque de Montblanc, Martín, convertido en rey de Aragón tras la muerte de su hermano Juan I, logró someter a su autoridad la isla, y, tras su muerte, se consiguió que ésta permaneciese

incorporada a la Corona catalano-aragonesa bajo la nueva dinastía Trastámara, a pesar de que a partir de entonces pasó a quedar gobernada por virreyes.

Esta debilidad estructural de la aristocracia siciliana es puesta en estrecha relación por Igor Mineo con la fragilidad de la cultura del linaje agnaticio en las familias que la conformaron durante todo el siglo XIV. En efecto, nos demuestra este autor mediante un minucioso análisis de las formas de organización familiar en los medios aristocráticos sicilianos de este siglo, en el que se presta especial atención a la regulación de la transmisión de los patrimonios por herencia, que el modelo de familia bilateral estaba muy difundido en todos los medios sociales sicilianos, e imponía una lógica de distribución tendencialmente igualitaria de la riqueza hereditaria, mientras que por el contrario apenas habían madurado los procedimientos que garantizasen el control agnaticio sobre la circulación de los bienes económica y simbólicamente significativos. Ciertamente matiza que, pese al predominio del sistema de comunión de bienes, se fueron abriendo camino estrategias encaminadas a poner freno a la fragmentación patrimonial, tales como fórmulas para la exclusión de las mujeres de la sucesión, tras haberseles entregado la dote al casarlas, y la utilización del testamento como instrumento de racionalización agnaticia. Pero insiste en que resulta muy difícil encontrar ejemplos de favorecimiento de la primogenitura, al tiempo que el tratamiento que se dio a la mujeres fue sólo moderadamente discriminatorio.

Este escaso avance del proceso de formalización de una lógica reproductiva nobiliaria, tuvo como correlato una total apertura del acceso al grupo caballeresco y al mercado feudal, pues en la Sicilia bajo dominio aragonés cayó en el olvido el principio del cierre hereditario de la caballería, solemnemente sancionado en el tercer libro de las *Constitutiones* de Federico II, y ésta perdió su carácter de condición honorable transmitida por vía hereditaria.

En suma, por tanto, a fines del siglo XIV las familias de la aristocracia siciliana no habían conseguido, a juicio del profesor Igor Mineo, dar cuerpo a una nobleza compacta capaz de erigirse en una sólida instancia de mediación, que estuviese en condiciones de entablar una negociación con los reyes de Aragón o cualquier otra instancia exterior, para discutir sobre las bases del futuro político de la isla. Por el contrario se trataba de familias que habían fundamentado su posición en una relación individual con la corona, y por consiguiente se vieron arrastradas por ésta cuando se produjo su eclipse. Y de ahí la fragilidad de la resistencia ofrecida al nuevo proyecto político auspiciado por la monarquía aragonesa tras 1392, que abrió el camino para la consolidación de Sicilia como un virreinato.

Fue precisamente en el nuevo marco de la Sicilia virreinal donde por fin se produjo, según Igor Mineo, la consolidación de una nobleza siciliana con fuerte perfil identitario, que logró hacerse reconocer desde el punto de vista institucional su propio ámbito de privilegio, gracias al desarrollo de la institución parlamentaria, donde los nobles constituyeron un brazo diferenciado del brazo eclesiástico y del que agrupaba a los representantes de las ciudades del realengo. Se trató de un complejo proceso, que se prolongó durante gran parte del siglo XV, y que conllevó importantes cambios en la cultura nobiliaria, y también en las prácticas de organización familiar de la nobleza. Buena prueba de ello es que, desde comienzos del siglo XV, entre las familias de la nueva aristocracia surgida en Sicilia a la sombra de la monarquía aragonesa, fueron haciéndose cada vez más habituales las estrategias propiciadoras del desarrollo de los patrilinajes, que permitieron que la cultura agnaticia terminase imponiéndose sobre la de la “comunión” de los bienes que había sido dominante en los siglos anteriores.

Igor Mineo cuestiona, pues, la cronología propuesta por cierta historiografía de raíces decimonónicas sobre los orígenes de la nobleza siciliana, inclinándose por fijar una fecha

bastante tardía para el fenómeno de la consolidación de ésta como grupo formalmente privilegiado y dotado de una fuerte identidad y de su propio espacio institucional, ya que la sitúa en la segunda mitad del siglo XV, entre los reinados de Alfonso el Magnánimo y Fernando el Católico, mientras que para dicha historiografía ya en la segunda mitad del siglo XIV la nobleza había irrumpido como principal protagonista de la vida política del reino en detrimento de la corona.

Los planteamientos novedosos y polémicos, pero sólidamente argumentados, están, pues, muy presentes en este libro, que, por consiguiente, ofrece importantes alicientes que invitan a su lectura. Y por ello no cabe sino recomendarla a todos los interesados por la siempre apasionante historia siciliana y por el estudio desde un punto de vista comparativo de la nobleza europea bajomedieval.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

El linaje del Canciller Ayala, Félix LÓPEZ LÓPEZ DE ULLÍBARRI (dir.), Vitoria, Diputación Foral de Alava, 2007. 312 p. Ilustr. ISBN 978-84-7821-681-9

A comienzos del año 1407 moría en Calahorra, a los 75 años de edad, don Pero López de Ayala, frecuentemente aludido como el Canciller Ayala, siendo enterrado, junto a su esposa, doña Leonor de Guzmán, en el torreón-capilla de la Virgen del Cabello de Quejana, en pleno valle de Ayala, lugar particularmente simbólico del linaje del Canciller. Con motivo de esta relevante efeméride, si tenemos en cuenta la considerable dimensión histórica de este personaje, junto con una exposición en la catedral de Vitoria, con el consiguiente voluminoso catálogo, se han editado dos volúmenes de estudios, uno dedicado a la figura del Canciller, y otro, el que nos ocupa, destinado a trazar la evolución de su linaje. Es por ello que es precisamente esta obra que ahora comentamos la que alcanza una dimensión más colectiva.

Más allá de la presentación por el Diputado foral Federico Verástegui Cobián y la introducción, a cargo del comisario general del Centenario, Félix López López de Ullíbarri, Jefe del Servicio de Museos de la Diputación Foral de Alava, se dedica un primer y breve capítulo de este volumen sobre el linaje a ofrecer una visión de síntesis sobre el contexto histórico del Canciller, a cargo del profesor Julio Valdeón. Este pone de relieve los procesos más significativos, entre los que destacan las recurrencias epidémicas a partir de la afectación de la Península por la Peste Negra, las tendencias demográficas, así como los aspectos más relevantes de las distintas coyunturas de conflicto político que tuvieron un protagonismo tan destacado por aquellos años de la segunda mitad del siglo XIV, prestando especial atención a la guerra civil y al triunfo de los Trastámara. En toda es dinámica histórica pone especialmente de relieve la presencia de Pero López de Ayala, bien para atender a su iniciativa de abandono de Pedro I en 1366, que sería tan decisiva en el futuro del linaje, o para constatar la importancia singular de la visión que de su época nos ofrece el Canciller a través, en especial, de su obra cronística.

Sin embargo, el grueso del volumen lo constituye el trabajo del profesor Ernesto García Fernández que aporta una minuciosa investigación sobre lo que fue la evolución medieval del linaje de los Ayala. La singular importancia histórica de este linaje ya queda bien de relieve si tenemos en cuenta, en primer lugar, la hábil política matrimonial que hizo que la

Casa de Ayala entroncase en su evolución medieval con algunos de los linajes más importantes de la alta nobleza castellana, que, en segundo lugar, el propio Fernando el Católico, descendía de él y que, finalmente, pero aún más importante, y como ocurría sólo con las casas nobles de mayor peso, la Casa de Ayala alcanzó una proyección señorial de dimensiones peninsulares. En efecto, así ocurrió, si se tiene en cuenta su presencia en espacios diversos como Alava, Palencia, Cantabria, Murcia o Toledo, e incluso extrapeninsulares, en la Gomera, contándose para cada uno de estos territorios como cabezas de señorío respectivamente: Quejana, Ampudia, Escalante, Albudeite, Fuensalida y San Sebastián de la Gomera, tal como se deja bien patente en uno de los mapas que incluye el texto.

Así, por tanto, las visiones encomiásticas que dedica el genealogista Luis de Salazar y Castro a tantos linajes, no parece que sean, tal como bien señala el autor, precisamente desmesuradas para el caso del linaje del Canciller.

A lo largo de los dos centenares de páginas que ocupa el trabajo del profesor García Fernández, en castellano y en euskera, como todo el libro, y con abundantísimo material fotográfico que en absoluto resulta superfluo, se va haciendo un recorrido por los momentos más significativos del linaje a partir de la distinción de tres grandes etapas, en función de lo que va siendo el proceso de expansión señorial que va experimentando la Casa. La primera es la que atiende al salto de los solares de Ayala y Salcedo a las ciudades de Toledo y Murcia, lo que culmina en el decisivo impulso del linaje alcanzado bajo el mandato del padre del Canciller, Fernán Pérez de Ayala. La segunda etapa es la que se dedica a la creación del mayorazgo creado en Toledo por el propio Canciller y a cómo prosperarían sus hijos y nietos a partir del extraordinario patrimonio heredado. La última de las etapas, especialmente atenta a los señoríos de Ampudia y Salvatierra, incluyendo este último el título condal, tiene como principales protagonistas a García López de Ayala, señor de Ayala, Salvatierra y Ampudia y el conde de Salvatierra Pedro López de Ayala.

Es precisamente este último personaje señalado el que, en cierta medida, establece un punto de inflexión en la trayectoria de un linaje que había adquirido justa fama de poseer un notable olfato a la hora de tomar las opciones políticas más convenientes para sus intereses en los recurrentes contextos de conflicto de los siglos XIV y XV. En efecto, el conde de Salvatierra actuaría como uno de los jefes comuneros más reputados, muriendo en circunstancias no bien conocidas en Burgos, experimentando sus señoríos la correspondiente confiscación, aunque serían en buena parte recuperados por su hijo Atanasio. De este modo, se quebraba la línea ascendente de un gran linaje en el mismo momento en que otros, con los que había compartido tantos vaivenes políticos, se consolidaban mediante su incorporación a la Grandeza de España.

Así, con el espléndido y documentadísimo trabajo del profesor García Fernández, que nos aporta considerable información inédita hasta ahora y que se completa con exhaustiva bibliografía, la conmemoración de un centenario se ha convertido en una ocasión bien aprovechada para producir nuevo conocimiento histórico.

JOSÉ MANUEL NIETO SORIA
Universidad Complutense de Madrid

Antonio José MIRA JÓDAR, *Entre la renta y el impuesto. Fiscalidad, finanzas y crecimiento económico en las villas reales del sur valenciano (Siglos XIV-XVI)*, Universitat de València, Valencia, 2005, 268 pp. ISBN: 84-370-6052-4.

En esta versión reelaborada de la tesis doctoral que Antonio José Mira Jódar defendió en la Universidad de Valencia hace ya más de diez años, en 1994, el autor nos ofrece un detallado estudio sobre las fuentes de ingresos de las que dispuso la monarquía catalano-aragonesa en el sector meridional del reino de Valencia, en las comarcas del Valle de Albaida y Alcoy, durante el período bajomedieval. Resalta algunas características singulares de las mismas, tomando como punto de comparación las que tuvieron a su disposición otros monarcas europeos de la época, o los propios monarcas catalano-aragoneses en otros espacios sometidos a su dominio. Así, en primer lugar, destaca la importancia que en términos absolutos y relativos continuaron manteniendo en estas comarcas los ingresos procedentes de la explotación del patrimonio real. Y, en segundo lugar, llama la atención sobre la escasa capacidad de la monarquía para desviar en su propio provecho el producto de la recaudación de impuestos directos e indirectos en estas mismas comarcas, que tendió a ser acaparado por las asambleas estamentales y las entidades municipales, las dos principales instancias en que se organizó la sociedad política del país.

En el primer capítulo ofrece una visión global sobre la composición de las rentas patrimoniales de la monarquía en las bailías objeto de estudio. Destaca como el elemento más rentable el derecho a la percepción de un tercio del producto del diezmo eclesiástico, y por contraste pone de manifiesto la escasa rentabilidad de otros tributos como la “peita” y la cena. En el capítulo de las regalías y monopolios también advierte importantes diferencias de rentabilidad entre sus distintos componentes, constatando que, salvo excepciones, los molinos y hornos resultaron bastante más rentables que las carnicerías y pescaderías. Y por fin, llama la atención sobre los fuertes contrastes que se dieron entre las distintas villas objeto de estudio desde el punto de vista de la aportación relativa de las distintas partidas al conjunto de ingresos de la monarquía en cada una de ellas.

En el segundo capítulo el autor aborda el análisis de la evolución a largo plazo, durante el siglo XV y en las primeras décadas del siglo XVI, de las cuantías aportadas por la recaudación de todas y cada una de estas rentas, esforzándose por identificar las principales variables que la determinaron. Distingue para ello entre rentas cuya cuantía era, por su propio carácter, inmutable, como era el caso de la “peita” y la “cena”, y aquellas otras en que experimentaban oscilaciones, que podían ser mucho más o menos acusadas en función del régimen de gestión al que se recurriese para su percepción. Así, demuestra que una misma renta, si era gestionada mediante arrendamientos anuales podía experimentar más bruscas alteraciones, en función de la evolución de la coyuntura económica y demográfica, que si se cedía en enfiteusis. En líneas generales, no obstante, advierte que el producto total de las rentas mantuvo una tendencia ascendente en el transcurso del período analizado, si bien unas contribuyeron mucho más a este incremento sostenido que otras. En concreto, demuestra que las que mayor aportación realizaron a los incrementos de la recaudación fueron el tercio del diezmo y los derechos de aprovechamiento de los molinos de Alcoy, mientras que, por contraste, el producto de las regalías y monopolios apenas experimentó avances significativos a lo largo de todo el período.

En el tercer capítulo el autor aborda la descripción de los mecanismos institucionales que regularon la recaudación de las rentas que formaban parte del patrimonio regio, el control

contable de quienes se hacían cargo de la misma, y la transferencia de las cantidades recaudadas a los lugares donde las precisaba el rey. A este respecto, en primer lugar, advierte que la mayor parte del producto de la explotación del real patrimonio en las bailías estudiadas era transferido a la ciudad de Valencia para atender otros gastos de la monarquía, y puntualiza que habitualmente la transferencia se efectuaba sin recurrir a sofisticados procedimientos financieros, puesto que los bailes solían hacerse cargo en persona del transporte hasta esta ciudad del dinero en metálico. En segundo lugar, llama la atención sobre los problemas que se plantearon en el funcionamiento de la maquinaria institucional, entre los que destaca los frecuentes retrasos, a veces de muchos años, en la entrega del dinero procedente de la recaudación, la falta de puntualidad a la hora de rendir cuentas, y la proliferación de los errores de coordinación entre la bailía general del reino de Valencia y las bailías locales. Y, a continuación, da cuenta de los tres procedimientos básicos a los que se recurrió para la recaudación de las rentas: el arrendamiento anual o plurianual, el establecimiento enfiteútico y la gestión directa. A este respecto advierte que el arrendamiento fue el procedimiento dominante para la recaudación del diezmo en todas las bailías, y de las rentas de hornos y molinos en algunas de ellas, como la de Alcoy, mientras que las regalías y monopolios se gestionaron habitualmente mediante la modalidad de los contratos enfiteúticos. Por el contrario, la gestión directa por parte del baile de la recaudación tuvo un carácter marginal, y para determinadas rentas sólo se adoptó de forma excepcional. Por fin el capítulo se cierra con un breve repaso a los principales gastos a los que tenían que hacer frente *in situ* los bailes, que, salvo excepciones puntuales, fueron de escasa cuantía, lo cual permitió que el grueso de la recaudación terminase engrosando las arcas de la bailía general de Valencia.

En el cuarto capítulo el autor aborda la tarea de identificar y caracterizar a las personas y grupos sociales que garantizaron el funcionamiento del aparato recaudatorio de la monarquía en las bailías, en la mayor parte de los casos utilizándolo a su vez en provecho propio. Presta atención en primer lugar a los bailes locales, destacando que el oficio tendió a ser acaparado por unas pocas familias, y que un porcentaje importante de quienes lo desempeñaron fueron profesionales del derecho y de la escritura, especialmente notarios. A continuación se ocupa de los individuos que tomaron a renta los molinos y el tercio del diezmo, los cuales solían tener importantes intereses en el comercio del cereal. Advierte que hasta fines del siglo XV estos arrendadores pertenecieron mayoritariamente a familias locales, si bien a partir de comienzos del siglo XVI cada vez estuvieron más presentes entre ellos los vecinos de la ciudad de Valencia. Y, en tercer lugar, aborda la identificación de los enfiteutas, que tuvieron a su cargo la explotación de las instalaciones dedicadas a la transformación y distribución de la producción agrícola e industrial (molinos y batanes), que solían obtener de la misma enormes beneficios, lo que explica que llegasen a consolidarse auténticos linajes de enfiteutas, que formaban parte de los sectores privilegiados de las correspondientes localidades.

En el capítulo final el autor pone en relación el aparato fiscal de la monarquía con otros aparatos fiscales que también incidieron sobre la población de las bailías estudiadas, de entre los que presta particular atención al de los municipios. Desde una perspectiva comparativa, destaca que estos últimos tenían capacidad para tratar de incrementar sus ingresos mediante la modificación de su política fiscal, aplicando mayores o menores tipos impositivos, tanto en los impuestos directos como en los indirectos, mientras que en la gestión del real patrimonio no se daba esta posibilidad, puesto que los tipos impositivos eran inalterables, por lo que en última instancia se trataba de una fiscalidad fosilizada. Y añade, por fin, algunas consideraciones sobre la evolución de la presión fiscal sobre el conjunto de la población de estas

bailías, que considera que mostró una tendencia descendente a lo largo del período analizado, como consecuencia fundamentalmente del importante crecimiento económico que entonces tuvo lugar en esta comarca meridional del reino valenciano.

El libro incluye además un apéndice en el que se ofrece sistematizada abundante información de carácter cuantitativo relativa a la recaudación de las distintas rentas que formaban parte del patrimonio regio en las bailías objeto de estudio, de extraordinario interés desde la perspectiva tanto de la historia de la fiscalidad como de la historia económica.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

María Luz RODRIGO ESTEVAN, *La ciudad de Daroca a fines de la Edad Media. Selección documental (1328-1526)*, Centro de Estudios Darocenses-Institución Fernando el Católico, Daroca, 1999, 744 pp. ISBN 84-7820-541-1.

Con muchos años de retraso respecto a su fecha de publicación, queremos ofrecer aquí una breve reseña de esta extensa colección documental en la que la profesora Rodrigo Estevan pone a disposición de los investigadores un variado conjunto de documentos de muy diversa tipología, que tienen como común denominador su relación con la ciudad de Daroca, y las aldeas de su Comunidad, en el período cronológico que va de comienzos del siglo XIV a comienzos del siglo XVI. Son más de trescientos documentos de diversa procedencia y extensión, entre los que predominan los contratos conservados en protocolos notariales, y los extractos de los libros de actas del concejo de Daroca. La autora los edita agrupados por criterios temáticos, comenzando por un primer gran bloque en el que reúne documentos que informan sobre cuestiones varias relativas al funcionamiento del sistema defensivo en la frontera con Castilla, principalmente desde la perspectiva del mantenimiento de castillos y murallas. En un segundo bloque encontramos documentos relativos a cuestiones de urbanismo, y a continuación en un tercero, encabezado con el título “ciudadanos, vecinos, habitantes y foráneos”, se incluyen documentos relativos a la vida familiar en sus más diversas vertientes, desde el nacimiento hasta la muerte, pasando por el matrimonio. Un cuarto bloque agrupa documentos relativos a la historia institucional de la ciudad, que informan sobre el funcionamiento de la principal institución de gobierno local, el concejo, y sobre la regulación del desempeño de los distintos oficios de gobierno y administración. Un quinto bloque reúne documentos que aportan información sobre las diferentes actividades económicas que alcanzaron cierto desarrollo en la ciudad de Daroca, tanto agropecuarias como artesanales y mercantiles. Y, por fin, en el último bloque se agrupan documentos que informan sobre el desencadenamiento de actos violentos y otro tipo de desórdenes en la sociedad darocense de estos siglos.

La variedad de aspectos de la realidad histórica con los que nos ponen en contacto los documentos reunidos en esta colección es, por lo demás, extraordinaria, y no hay aquí lugar para dejar constancia de todos ellos. La inclusión de un índice onomástico, toponímico y analítico, facilita en cualquier caso la utilización de la obra a todo aquél que busque en ella informaciones que le permitan dar respuesta a problemas concretos. Y de ahí que sea grande

su utilidad como instrumento de trabajo para avanzar en el estudio de la sociedades hispanas tardomedievales en general, y de la del reino de Aragón en particular.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Patrizia SARDINA, *Palermo e i Chiaromonte: Splendore e tramonto di una signoria. Potere nobiliare, ceti dirigenti e società tra XIV e XV secolo*, Roma, Salvatore Sciascia Editore, 2003, 521 pp. ISBN 88-8241-163-X.

La profesora Patrizia Sardina, de la Universidad de Palermo, realiza en este libro una nueva aportación a la reconstrucción de la compleja historia política del reino de Sicilia durante la segunda mitad del siglo XIV y en las primeras décadas del siglo XV, al tiempo que aporta una abundante y variada información de interés para el conocimiento de otros múltiples aspectos de la realidad social, económica e incluso cultural de la isla, y más en particular de la ciudad de Palermo, en este mismo período, procedente de documentación notarial, judicial y cancilleresca, en gran parte inédita. Su objetivo principal consiste en poner de manifiesto cómo una de las principales ciudades sicilianas del realengo, la de Palermo, donde por tradición se coronaban los reyes de Sicilia, estuvo de hecho sometida durante prolongados períodos de tiempo en el transcurso del siglo XIV al dominio de uno de los más poderosos linajes de alta nobleza del reino, el de los Chiaromonte, que aprovecharon el extremo debilitamiento del poder regio para labrarse allí un auténtico “señorío urbano”, aunque formalmente la ciudad no llegase a perder nunca su condición realenga.

En contra de lo que pudiera hacer pensar el título escogido para la obra, no son, sin embargo, muchas las páginas que se dedican en ella a dar cuenta de las características del señorío ejercido por los distintos miembros del linaje Chiaromonte sobre la ciudad de Palermo, y a trazar su trayectoria, desde sus orígenes a mediados del siglo XIV hasta que a comienzos del año 1397 el último representante del linaje que ejerció el poder en la ciudad, Enrico Chiaromonte, debió tomar para siempre el camino del exilio, ante la imposibilidad de hacer frente a las tropas del rey Martín de Aragón y de su hijo homónimo, casado con la reina titular de Sicilia, doña María. Por el contrario, al estudio de esta problemática tan sólo se dedica un capítulo, de un total de nueve, en el que se realiza un breve repaso a la evolución política del reino de Sicilia desde mediados del siglo XIV, marcada por el progresivo debilitamiento del poder regio y las endémicas luchas de facciones, en las que se vieron implicados, además de los distintos sectores de la sociedad política siciliana, otros protagonistas externos, como los angevinos de Nápoles, los reyes de Aragón y el propio Papado.

Mucha más atención dedica la autora a la identificación y caracterización de los miembros de la sociedad política palermitana que apoyaron la causa de los Chiaromonte, cabezas visibles del partido “latino”, cuando éstos se pusieron al frente de los diversos movimientos anti-catalanes que se sucedieron en Sicilia a lo largo del siglo XIV, primero para apoyar a los angevinos contra los reyes de Sicilia, y después para resistir la aceptación como nuevo rey de Martín, el joven, casado con la heredera del trono siciliano, la desafortunada hija

de Federico IV. Demuestra, en efecto, mediante la aportación de un gran número de datos, que el partido anti-catalán, encabezado sucesivamente por diversos miembros del linaje Chiaromonte, logró echar fuertes raíces en la sociedad política palermitana durante la segunda mitad del siglo XIV, al incorporar a familias procedentes de todos los estratos sociales, desde los caballeros y ricos mercaderes hasta los artesanos, pasando por las clases medias de los juristas y notarios. Idéntico esfuerzo dedica, por otra parte, a la tarea de identificar a aquellos otros sectores de esa misma sociedad política que militaron en el bando contrario, es decir, en el que prestó su apoyo al rey Martín de Aragón, y a su hijo homónimo, rey de Sicilia, que es el que finalmente, tras diversas alternativas, resultó triunfante en 1397, cuando los catalano-aragoneses se hicieron con el definitivo control de Palermo. Y, en la misma línea, también proporciona abundante información sobre las consecuencias que para los principales militantes de una y otra facción tuvo este desenlace final, plenamente favorable para la filo-catalana. A este respecto cabe destacar las numerosas noticias que reúne sobre mercedes de todo tipo, desde nombramientos para oficios hasta enajenaciones de rentas, efectuadas por el nuevo régimen de los Martines a individuos de muy variada procedencia que les habían apoyado en su lucha contra los Chiaromonte.

Al margen de la detallada reconstrucción de las dos grandes facciones en que se dividió la población de Palermo durante la segunda mitad del siglo XIV, Patrizia Sardina nos ofrece, sin embargo, también en este libro una detallada visión panorámica sobre otros muy diversos aspectos de la realidad institucional, social, económica, e incluso cultural, de esta capital siciliana en los años de gobierno de los Martines, que en principio no guardan directa relación con el problema central de la incidencia de las luchas de facciones en la vida palermitana, y el papel en ellas desempeñado por el linaje Chiaromonte. Nos informa, en efecto, sobre cuestiones muy variopintas, tales como el problema de los cautivos en el Norte de África, las actividades económicas de los judíos, las dificultades de aprovisionamiento alimenticio en momentos de carestía o las condiciones de vida de las mujeres en una sociedad dominada por los varones, por citar sólo algunos ejemplos ilustrativos que permitan hacerse idea de la amplitud de la gama de temas abordados en los capítulos finales del libro.

Éste tiene, en efecto, un marcado carácter descriptivo, dado que la autora sigue tan de cerca los documentos, esforzándose por dejar cumplida noticia de las informaciones proporcionadas por todos y cada uno de ellos, hasta en sus mínimos detalles, que el aluvión de datos termina por hacerle perder de vista con frecuencia el hilo argumental. Y por ello resulta bastante difícil llegar a determinar cuáles son las tesis centrales que ha tratado de demostrar, más allá de la constatación de la existencia de una lucha de facciones en la sociedad palermitana, que terminó con la victoria de la facción filo-catalana en 1397 como consecuencia de la decidida intervención militar del rey de Aragón en defensa de sus intereses. En contrapartida, sin embargo, la cantidad de informaciones que nos proporciona sobre aspectos concretos de la realidad histórica siciliana en las últimas décadas del siglo XIV y primeras del XV, en sus manifestaciones más diversas, es inmensa. Y por ello no dudamos que su lectura ha de resultar provechosa para muchos, pues no sólo quienes deseen profundizar en el estudio de la historia siciliana podrán encontrar en ella informaciones de utilidad, sino también los que se interesen por otras muy diversas problemáticas, como el comercio de cereales en el

Mediterráneo, la práctica del cultivo de la caña de azúcar o la difusión del libro y la lectura, por poner sólo algunos ejemplos tomados al azar.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

PUBLICACIONES APAREGUDES AMB MOTIU DE LA
COMMEMORACIÓ DEL VUITÈ CENTENARI DEL NAIXEMENT
DEL REI JAUME I (1208-1276)

L'any 2008 passarà a la història com l'“Any Jaume I”, perquè ha coincidit amb el VIII^è Centenari del naixement del dit sobirà catalanoaragonès.

Com tots els lectors saben, per a commemorar dignament aquesta efemèrides, l'Institut d'Estudis Catalans i, més concretament, la Secció Històrico-Arqueològica, presidida per la Prof^a Dra. Maria Teresa Ferrer, va organitzar un Congrés a celebrar en diferents ciutats dels antics regnes de la Corona d'Aragó. Les primeres sessions del Congrés ja han tingut lloc a Barcelona, des del 31 de març al 4 d'abril d'enguany i, fins al final del 2008, són previstes i ja programades altres sessions a Saragossa, a Lleida, a Mallorca, a Gandia i a Girona.

Dels resultats d'aquest multicongrés ja se'n donarà compte a bastament en el moment oportú. Ara, el motiu d'aquestes línies és tan sols el d'informar els lectors de l'“Anuario de Estudios Medievales” que, amb motiu de l'“Any Jaume I”, han vist la llum diverses publicacions sobre aquest important monarca i també se n'han reeditat i posat al dia d'altres ja publicades anteriorment.

Ens referirem, en primer lloc, a les reedicions. La més important d'aquestes és la del *Llibre dels feits del rei En Jaume*, una font bàsica per a poder dur a terme, amb rigor científic, un estudi sobre Jaume I.

Les quatre grans Cròniques —la primera de les quals és el *Llibre dels feits del rei En Jaume*— ja havien estat publicades l'any 1971 per l'eminent historiador Ferran Soldevila. Tanmateix, a mitjan 2007, ha vist la llum una reedició. La revisió filològica del text ha anat a càrrec de Jordi Bruguera, qui ara ha tingut també en compte altres manuscrits existents d'aquesta Crònica. De la revisió històrica n'ha tingut cura Maria Teresa Ferrer, posant al dia el contingut de les notes i completant-ne la bibliografia. D'aquesta manera s'ha assolit una edició científica, elaborada segons els criteris actuals, de gran utilitat per als historiadors i estudiosos del segle XXI. La fitxa bibliogràfica d'aquesta obra és com segueix: Ferran SOLDEVILA, *Les quatre grans Cròniques*. I. *Llibre dels feits del rei En Jaume*. Revisió filològica de Jordi BRUGUERA. Revisió històrica de M. Teresa FERRER I MALLOL, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, Secció Històrico-Arqueològica, 2007, 536 pp. (Memòries de la Secció Històrico-Arqueològica, LXXIII). És previst que, en un termini no llunyà apareguin les Cròniques de Bernat Desclot, Ramon Muntaner i Pere III.

L'altra reedició de fonts, duta a terme, així mateix, per Maria Teresa Ferrer, ha consistit en l'Itinerari del rei Jaume I, el qual havia estat publicat l'any 1918 per Joaquim Miret i Sans: Joaquim MIRET I SANS, *Itinerari de Jaume I el Conqueridor*, edició facsímil. Pròleg i

edició de Maria Teresa FERRER I MALLOL, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, Secció Històrico-Arqueològica, 2004, 18+629 pp. (Memòries de la Secció Històrico-Arqueològica, LXV).

A més de la reedició de les fonts esmentades, durant els anys 2007-2008, també s'ha reeditat, per Editorial Base, l'obra de Ferran SOLDEVILA, *Jaume I el Conqueridor*. Edició i pròleg a cura de Josep Maria SALRACH, Barcelona, 2008, 360 pp.

Així mateix, s'han publicat quatre nous llibres.

Tres d'aquests llibres aborden l'estudi de la figura del rei. Són els dels historiadors: Ernest BELENGUER, *Jaume I*, Lleida, Editorial Pagès, 2008.

Stefano Maria CINGOLANI, *Jaume I. Història i mite d'un rei*, Barcelona, Edicions 62, 2007.

Antoni FURIÓ, *El rei conqueridor. Jaume I: entre la història i la llegenda*, València, Bromera, 2007.

Un altre llibre tracta d'Aurembiaix d'Urgell, una de les amistançades de Jaume I. L'autora n'és Dolors DOMINGO, *A la recerca d'Aurembiaix d'Urgell*, Lleida, Universitat de Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 2007.

Finalment, hem de referir-nos a una publicació sobre l'expansió territorial i les grans expedicions: És tracta del llibre de Guillem ROSSELLÓ BORDOY, *El Islam en las Islas Baleares. Mallorca Musulmana según la "Remembrança..." de Nunyo Sanç y el "Repartiment" de Mallorca*, Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 2007.

Abans d'acabar aquesta breu nota, volem mencionar el dossier que es va confeccionar amb motiu de la recent sessió de Barcelona del Congrés sobre Jaume I. Aquest dossier, a més de recollir la biobibliografia dels ponents i una síntesi de la seves intervencions, ofereix una completa bibliografia sobre la figura i el regnat de Jaume I i, sobre tot, uns mapes molt il·lustratius de l'itinerari del rei Conqueridor.

Ens congratulem que, amb motiu de l'avinentsa de la celebració de l'"Any Jaume I", s'hagin publicat i reeditat un bon nombre d'obres les quals, sens dubte, contribuiran a conèixer millor la figura i l'actuació d'aquest rei.

JOSEFINA MUTGÉ I VIVES
Institució Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona